

PÚBLICO

Índice AI: ASA 36/003/2002/s

EXTRA 17/02

**Penas de muerte y ejecución inminente
25 de febrero de 2002**

SINGAPUR

Natthapong Khwan-on, ciudadano tailandés

Según los informes, la ejecución del ciudadano tailandés Natthapong Khwan-o, condenado a muerte por el asesinato de un taxista, está prevista para el 6 de marzo de 2002. No se sabe con certeza si el reo ha presentado recurso. Al parecer, la embajada de Tailandia en Singapur se prepara para pedir al presidente de Singapur que conmute la pena.

Natthapong Khwan-on fue condenado a muerte en diciembre de 2001 por asesinar el 19 de noviembre del mismo año a un taxista de avanzada edad, a quien también robó su teléfono móvil y su billetera. El Tribunal Superior de Singapur rechazó el argumento de la defensa según el cual el acusado sufría un trastorno mental en el momento del delito.

INFORMACIÓN GENERAL

En Singapur la pena de muerte es preceptiva para delitos de asesinato, tráfico de drogas, traición y ciertos delitos con arma de fuego.

Singapur, con una población de cuatro millones de habitantes, es considerado uno de los países con mayor número de ejecuciones per cápita del mundo. Según recientes cifras oficiales, de las 340 personas ejecutadas entre los años 1991 y 2000, 89 lo fueron por asesinato. Entre 1996 y 2000, más de la mitad de los ejecutados por asesinato eran extranjeros. El método de ejecución es la horca y las ejecuciones se llevan a cabo los viernes al amanecer. Normalmente a los familiares de los condenados sólo se les informa de la ejecución con una semana de antelación. En el país no hay casi debate público sobre el uso de la pena de muerte.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes, ambos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La pena capital es intrínsecamente injusta y arbitraria, no importa lo atroz que sea el delito por el que se aplica. Se ha demostrado que hay más probabilidades de que se imponga a personas más pobres, menos cultas y más vulnerables que la media. El riesgo de error al aplicarla es inevitable y, sin embargo, el castigo es irrevocable. Si bien Amnistía Internacional reconoce la necesidad de combatir los delitos violentos, no hay ninguna prueba convincente de que la pena capital sea más efectiva que otros castigos para combatir el delito.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo antes posible en inglés o en su propio idioma:

- instando al presidente a que conmute la pena de muerte dictada contra Natthapong Khwan-on;

- expresando su solidaridad con las víctimas del delito, pero señalando que si Natthapong Khwan-on es ejecutado esto sólo traerá más sufrimiento para sus familiares;

- expresando su oposición incondicional a la pena de muerte por ser una violación de uno de los más fundamentales derechos humanos: el derecho a la vida;

- reconociendo la necesidad de combatir los delitos violentos, pero señalando que no hay ninguna prueba de que la pena capital sea más efectiva que otros castigos para lograrlo, y solicitando a las autoridades que busquen una forma más humana de resolver este problema.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency S R Nathan
Office of the President
Istana, Orchard Road
Singapur 0922

Telegramas: President S R Nathan, Singapur

Fax: + 65 738 4673

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

The Honourable Goh Chok Tong
Office of the Prime Minister
Istana Annexe,
Orchard Road
Singapur 0923

Telegramas: Prime Minister Goh Chok Tong, Singapur

Fax: + 65 732 4627

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia

Professor Shanmugham Jayakumar
Ministry of Law
250 North Bridge Road
07-00 Raffles City Tower
Singapur 179101

Telegramas: Minister of Law, Singapur

Fax: + 65 332 8842

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro del Interior

Wong Kan Seng
Ministry of Home Affairs
Phoenix Park
Tanglin Road
Singapur 247904

Telegramas: Minister of Home Affairs, Singapur

Fax: + 65 734 4420

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

y a los representantes diplomáticos de Singapur acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.